

IV CIRCUITO PALENTINO

REGLAMENTO TÉCNICO DE AJEDREZ

1. PARTICIPANTES

- a. La organización corresponde al club ACUP con la colaboración de la Delegación Palentina de Ajedrez, los diferentes clubs y personas que fomentan el Ajedrez en nuestra provincia y el material aportado por la Diputación de Palencia.
- b. La participación en los diferentes torneos del circuito está abierto a toda persona que quiera participar en ellos.
- c. Aquellos árbitros que hayan sido designados para algún torneo no podrán optar al premio del circuito, si jugara en otro torneo podrá optar a los premios de ese torneo.
- d. Las inscripciones se realizarán según indiquen las bases de cada torneo. La inscripción en un torneo del Circuito implicará su aparición en la clasificación final del Circuito así como la publicación de las fotos de dichos eventos.
- e. La organización se reserva el derecho a realizar cualquier modificación en este reglamento en beneficio del correcto funcionamiento del Circuito.
- f. Se creará un grupo de whatsApp donde se informará de los diferentes aspectos del Circuito, se incorporarán a los jugadores que participen en los diferentes torneos.

2. NORMATIVA TÉCNICA

Los torneos deberán cumplir las siguientes características:

- a. Se disputarán mediante sistema Suizo (tipo individual) de al menos 5 rondas.
- b. Tendrán un árbitro principal que utilizará un programa informático (swiss manager o vega) para hacer los emparejamientos, podrán tener árbitros auxiliares dependiendo del número de participantes.
- c. El ritmo de juego depende del organizador de cada torneo, siempre jugando el torneo en una única jornada.
- d. El orden de los desempates podrán modificarse en cada torneo, siendo:
 - i. Todo los tipos de Buchholz salvo torneo de equipos
 - ii. Resultado particular
 - iii. Número de victorias
 - iv. Sonneborn-Berger

3. REQUISITOS PARA LA CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

Para que un jugador opte al premio del Circuito debe cumplir los siguientes puntos:

- a. No debe tener una incomparecencia injustificada en los torneos que haya jugado, ni haber sido descalificado o expulsado de alguno de los mismos.
- b. Un jugador deberá disputar al menos 4 torneos del Circuito.

4. FORMATO DE CLASIFICACIÓN DEL CIRCUITO

- a. Para equiparar los torneos dispares en rondas y jugadores la obtención será mediante la siguiente forma.

- i. Se valorarán mediante la siguiente fórmula:

$$CP = 7 * \frac{n^{\circ} \text{ puntos obtenidos}}{n^{\circ} \text{ puntos totales}}$$

- ii. La puntuación calculada se ajustará a un valor entero obtenida de la forma siguiente:

1. Si existen decimales se tendrá en cuenta solo un decimal

- b. La clasificación final del Circuito será la suma de todos los puntos obtenidos en los cuatro torneos con mayor puntuación.

- i. Tendrán una bonificación de + 1 puntos los jugadores que disputen 5 torneos.
 - ii. Tendrán una bonificación de + 2 puntos los jugadores que disputen 6 torneos.
 - iii. Tendrán una bonificación de + 3 puntos los jugadores que disputen 7 torneos o más.

- c. En caso de empate en las puntuaciones de 2 o más jugadores para la obtención de premio, se determinan los siguientes desempates:

- i. Mayor número de torneos disputados.
 - ii. Suma de las puntuaciones de todos los torneos.
 - iii. Mejor puntuación en los torneos jugados.

- d. Podrán obtener puntos del circuito los torneos con modalidad de equipos de la siguiente forma:

- i. Se valorarán mediante la siguiente fórmula el equipo:

$$CP = \frac{n^{\circ} \text{ puntos obtenidos del equipo}}{n^{\circ} \text{ puntos totales jugados}}$$

- ii. Se valorarán mediante la siguiente fórmula el jugador del equipo:

$$CI = \frac{\text{Puntos del jugador}}{\text{Puntos totales de las partidas jugadas y no jugadas}}$$

- iii. La obtención de puntos será:

$$(CP*0,6+CI*0,4)* 7$$

5. CIRCUITO ABSOLUTO E INFANTIL

- a. Los circuitos Absoluto e Infantil podrán disputarse el mismo día, si la organización lo decidiera podrían extenderse a 2 días.
- b. Circuito absoluto
 - i. Podrán jugar todos los nacidos en 2010 y años anteriores.
 - ii. Jugador federado nacido 2011 y posteriores, informando de este hecho en la inscripción.
- c. Circuito infantil
 - i. Podrán jugar todos los nacidos en 2011 y posteriores.
 - ii. Si hubiera una categoría inferior separada de la Infantil valdrán todos los puntos que se consigan para la clasificación final del Circuito.

6. CALENDARIO Y PREMIOS DEL CIRCUITO

- a. Los premios de la clasificación del Circuito
 - i. Para los tres primeros de la general y tres primeros locales
 - ii. Corresponderán a lotes de la Tierra de Palencia.
 - iii. Los torneos del Circuito se irán anunciando por el grupo de whatsapp.
- b. Cada jugador solo podrá optar a un premio.